MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS				
Procedimiento: Registro de Convenios y Contratos Interadministrativos				
Código: 126PA02-PR28	Versión: 1			

Versión	Descripción de la modificación	Resolución
1		Resolucion 6681 de Diciembre 22 de 2011

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	: Andrés Felipe Castro	Nombre	: Bertha Sofia Ortiz	Nombre:	Samir Jose Abisambra Vesga
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Director de Gestión Corporativa	Cargo:	Subsecretario General y
Fecha:	14/Dec/2011	Fecha:	14/Dec/2011	Fecha:	de Control Disciplinario 22/Dec/2011

Responsables de la elaboración del documento				
Andrés Felipe Castro	Profesional			
Orlando Montilla Hernández	Profesional			
José Gregorio Buitrago Bonilla	Profesional			
Olga Magnolia López Rengifo	Profesional			

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades para controlar y registrar contablemente los convenios y contratos interadministrativos suscritos por la entidad.

2. ALCANCE:

El procedimiento se inicia con la recepción de la información relativa a los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos por la entidad y finaliza con el archivo de: las Órdenes de pago, Informes de Supervisión, y Actas de Liquidación. En el evento de resultar saldos a reintegrar se le dará el tratamiento contable de una cuenta por cobrar ordinaria.

3. INSUMOS:

- Informe mensual de convenios y contratos interadministrativos suscritos por la SDA (IS)
- Reporte mensual presupuestal sobre convenios y contratos interadministrativos suscritos por la SDA (IS)
- Órdenes de pago (IS)
- Plantilla OPGET convertido a Excel (IS).
- Soportes de las órdenes de pago (IS).
- Información adicional relativa a adiciones, prorrogas, suspensiones, entre otras. (IS)

4. PRODUCTOS Y/O INFORMACIÓN SECUNDARIA:

- Comprobantes de registro en cuentas de orden de los convenios y contratos interadministrativos.
- Comprobantes de registro en cuentas de balance y/o de resultados de los movimientos sobre convenios y contratos interadministrativos.

Reporte contable de "Control de Convenios y Contratos Interadministrativos"

5. NORMATIVIDAD:

Norma (número y fecha)	Descripción
<u>Ley 80 de 1993</u>	"Por la cual se expide el Estatuto General de contratación de la Administración Pública".
<u>Ley 1150 de 2007</u>	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
<u>Ley 489 de 1998</u>	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
Decreto 2474 de 2008	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 393 de 1991	"Por el cual se dictan normas sobre asociaciones para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías".
Resolución 354 de 2007	"Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación"
Resolución 356 de 2007	"Por la cual se expide el catalogo general de cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública"
Resolución DDC-(expedida anualmente)	"Por la cual se establecen los plazos, requisitos y procedimientos para la presentación de la información contable necesaria en el proceso de consolidación en el Distrito Capital"
	Cartas circulares, circulares externas, instructivos emitidos por la CGN y la DDC, legislación tributaria vigente.

6. DEFINICIONES:

Contratos y Convenciones o Convenios
Convenios Interadministrativos
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Convenios Especiales de Cooperación

Causación

CGN

<u>Cotejar</u>

DDC OP

Registro Contable

Soportes de Contabilidad

SHD

Tercero

<u>Validar</u>

7. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

Profesional Universitario

Subdirección Financiera Área de Contabilidad

- Recibir de la Subdirección Contractual información sobre convenios y contratos interadministrativos suscritos por la entidad, de sus novedades y liquidaciones.
- Recibir del área de presupuesto información relacionada con los convenios y contratos interadministrativos suscritos por la entidad.
- Consultar y extractar de carpeta compartida la identificación de las Órdenes de Pago que afectan los Convenios y Contratos Interadministrativos.
- Obtener físicamente las órdenes de pago identificadas en el punto anterior.
- Analizar, verificar, corregir y completar los datos de los registros contables soportados con órdenes de pago.
- Generar el reporte contable "Control de Convenios y Contratos Interadministrativos" verificando la razonabilidad del mismo. Imprimirlo para su archivo respectivo.
- Registra en cuentas de orden los Convenios y Contratos Interadministrativos suscritos por la entidad así como sus novedades, excepto los pagos o cancelaciones.
- Causa y cancela en cuentas de balance las órdenes de pago sobre Convenios y Contratos Interadministrativos así como la actualización respectiva de las cuentas de orden correspondientes.
- Imprime y firma los comprobantes de contabilidad de acuerdo a cada actividad.

Auxiliar Administrativo Subdirección Financiera Área de Contabilidad

 Archiva los comprobantes de Causación y de Cancelación de los convenios y contratos interadministrativos con sus documentos soporte.
 Archiva los comprobantes de contabilidad relacionados con los registros en cuentas de orden del período.

8. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- Los reportes de los Convenios y Contratos Interadministrativos suscritos por la entidad se recibirán de la Subdirección Contractual dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
- Los reportes presupuestales relacionados con los Convenios y Contratos Interadministrativos suscritos por la entidad se recibirán del Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
- La información de las órdenes de pago y sus respectivos soportes relacionados con convenios y/o
 contratos interadministrativos, al interior de la Subdirección Financiera, deberán estar disponibles
 a más tardar dentro de los primeros cuatro (4) días hábiles de cada mes.
- Cada convenio o contrato interadministrativo deberá ser registrado en Cuentas de Orden, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, debitando la Cuenta Contable 991590-004 "Otras Cuentas Acreedoras de Control-Convenios en proceso de ejecución" con su contrapartida 939011-03 "Otras cuentas acreedoras de control- Convenios en proceso de ejecución, cuyos saldos contables deberán ser actualizados de manera mensual".
- Cada pago de Convenios y Contratos Interadministrativos deberá ser registrado contablemente, debitando la Cuenta de balance 142402-05 "Recursos Entregados en Administración-Convenios" o en la cuenta 142003-01"Anticipos sobre Convenios y Acuerdos" si el mismo contempla la figura de anticipo, con su contrapartida de la Cuenta por Pagar que corresponda.
- El valor acumulado de cada convenio o contrato interadministrativo se legalizará con acta de recibo a satisfacción y/o Acta de Liquidación, acreditándose la Cuenta Contable 142402-05 "Recursos Entregados en Administración-Convenios" o 142003-012 "Anticipo sobre Convenios y Acuerdos" y debitándose la Cuenta contable que corresponda de acuerdo al objeto contratado.
- Se deberá solicitar información relacionada con Convenios y Contratos al supervisor de cada uno, a fin de efectuar seguimiento.
- Los comprobantes de contabilidad relacionados con convenios y contratos interadministrativos y sus documentos soporte deberán estar debidamente foliados, firmados por el profesional a cargo

9. ANEXOS:

Anexo 1: <u>Flujograma del procedimiento.</u>
Anexo 2: <u>Formato de reporte de novedades de convenios o contratos interadministrativos.</u>

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros	Punto de Control
1	Recibir novedades y liquidaciones de convenios y contratos interadministrativos suscritos por la entidad. Recibe las novedades y liquidaciones de manera mensual de la Subdirección Contractual dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes sobre Convenios y Contratos Interadministrativos suscritos por la entidad.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		
2	Registrar y actualizar en cuentas de orden los Convenios y Contratos Interadministrativo Registra en cuentas de orden los Convenios y/o Contratos Interadministrativos nuevos con la información remitida por la Subdirección Contractual. Descargar del saldo contable los pagos a favor de cada convenio y/o Contrato Interadministrativo.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		
3	Recibir archivo plano convertido a Excel (plantilla). Recibe la plantilla de Excel en donde se	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		

	relacionan de manera individual las órdenes de pago con la información de cada Convenio y/o contrato interadministrativo como: Número de comprobante de contabilidad, año, mes, día, número de orden pago, nombre del tercero, valor bruto, base gravable, valor de la retención de Universidad Distrital (si la hubiere) y cuentas contables				
4	Recibir original de las órdenes de pago. Recibe el original de las órdenes de pago con sus respectivos documentos soporte.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario	Órdenes de pago y soportes	Verificar la información suministrada en la planilla contra documentos
5	Completar datos de la plantilla. Completa los datos que no fueron generados en la plantilla por el sistema.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		
6	Confrontar los datos del programa contable vs. Archivo plano convertido a Excel (plantilla). Confronta el histórico de las operaciones del tercero en el programa contable con el fin de evitar que un mismo objeto contractual se lleve a diferentes cuentas.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		
7	Analizar, verificar y corregir. Analiza, verifica, corrige y completa los datos de los registros contables soportados con las órdenes de pago.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		
8	Generar el reporte "Control de	Subdirección Financiera	Profesional Universitario	Reporte Contable	

Convenios y			
Contratos Interadministrativos"			
Generar el reporte contable "Control de Convenios y Contratos Interadministrativos" verificando la razonabilidad del mismo y lo imprime para su archivo respectivo.			
Archivar			
	Subdirección Financiera	Profesional Universitario	